



Gaceta
MUNICIPAL
JUANACATLÁN

GACETA 31, AÑO 07, DE AGOSTO DE 2024.



ÍNDICE

- **EDICTO XI-051-025/2023.**
- **EDICTO XI-051-071/2024.**
- **EDICTO XI-051-072/2024.**
- **EDICTO XI-051-073/2024.**
- **EDICTO XI-051-074/2024.**



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 07 de Agosto de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 07 de Agosto de 2024 con fundamento en los artículos 3º y 84º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106º del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente XI-051-025/2023; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 07 de Agosto de 2024 al día 12 de Agosto del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacatlán, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacatlán municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

—Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBREVIVENCIA DE LOS ESTADOS".


LIC. VÍCTOR LUCIO ARCE
SECRETARIO GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO



INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 375 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX





EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-025/2023.
SOLICITANTE: ALVARO FERNANDO LOPEZ VELAZQUEZ.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **BENITO VELAZQUEZ RAMIREZ, EDUARDO LOPEZ MARTINEZ Y CRISTINA RODRIGUEZ PEREZ**, Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RUSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO JUANACAXTLE MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO DENOMINADO "JUANACAXTLE", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOVRIENDO LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. **ALVARO FERNANDO LOPEZ VELAZQUEZ**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL DE 2A

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **6063 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO "SAN FRANCISCO" COMO DE LA PROPIEDAD **EDUARDO LOPEZ MARTINEZ Y CRISTINA RODRIGUEZ PEREZ** UBICADO EN EL POBLADO JUANACAXTLE MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE **00-04-04.21 HAS.** Y QUE **NO APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.**

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL **ING. JULIO OMAR PÉREZ PULIDO**, EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-02-92.95 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: **AL NORTE EN 21.04 MTS. VEINTIUN METROS, CUATRO CENTÍMETROS, CON EL VIA LOPEZ VELAZQUEZ; AL ESTE EN 13.81 MTS. TRECE METROS, OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, CON FAUSTA RAMIREZ RAMIREZ; AL SUR EN 21.39 MTS. VEINTIUN METROS, TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CON MA CONCEPCION VELAZQUEZ DE ANDA; AL OESTE EN 13.81 MTS. TRECE METROS, OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON VALENTIN VELAZQUEZ DE ANDA.**

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A 02 DE AGOSTO DE 2024.



ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 07 de Agosto de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 07 de Agosto de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente XI-051-071/2024, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 07 de Agosto de 2024 al día 12 de Agosto del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".



LIC. VICTOR LLANOS
SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO

INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán
Municipio de la Región XI



EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-071/2024.
SOLICITANTE: ÁNGEL RAFAEL QUIÑONES LOPEZ.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **BENITO VELÁZQUEZ RAMÍREZ**; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO "**JUANACAXTLE**", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOVRIENDO LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. **ÁNGEL RAFAEL QUIÑONES LOPEZ**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL DE SEGUNDA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 6031 DEL SECTOR RÚSTICO UN PREDIO DENOMINADO "**JUANACAXTLE**" COMO DE LA PROPIEDAD **ÁNGEL RAFAEL QUIÑONES LOPEZ** UBICADO EN EL POBLADO **JUANACAXTLE** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **00-03-00.00 HAS.** Y QUE **NO** APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. **JULIO OMAR PÉREZ PULIDO**; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-03-00.00 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN **20.68 M. VEINTE METROS, SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS**, CON **ANA CAREN JHOSELIN FRANCO VELAZQUEZ**; AL ESTE EN **14.38 M. CATORCE METROS, TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS**, CON **FAUSTINA RAMÍREZ ALVAREZ**; AL SUR EN **21.04 M. VEINTIUN METROS, CUATRO CENTÍMETROS**, CON **ALVARO FERNANDO LOPEZ ALVAREZ**; AL OESTE EN **14.39 M. CATORCE METROS, TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS**, CAMINO DE POR MEDIO, CON **VALENTIN VELAZQUEZ DE ANDA**.

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE **JUANACATLÁN, JALISCO**, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8° ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **02 DE AGOSTO DE 2024**.



ENCARGADO LIC. **MATEO MARTÍNEZ VALDEZ**

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 07 de Agosto de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco, siendo el día 07 de Agosto de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente XI-051-072/2024, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 07 de Agosto de 2024 al día 12 de Agosto del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".

LIC. VICTOR LUCIO A...

SECRETARIO G...

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO



INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO, C.P. 45880

TEL: 33 375 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX





EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-072/2024.
SOLICITANTE: RAÚL VELAZQUEZ DE ANDA.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A **BENITO VELAZQUEZ RAMIREZ Y VALENTIN DE ANDA MORA**, Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLÉ** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** DENOMINADO "**LOS FRESNOS**", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL EL C. **RAÚL VELAZQUEZ DE ANDA**, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL DE SEGUNDA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA **6125 DEL SECTOR RÚSTICO** UN PREDIO DENOMINADO "**LOS FRESNOS**" COMO DE LA PROPIEDAD **RAÚL VELAZQUEZ DE ANDA** UBICADO EN EL POBLADO **SAN ANTONIO JUANACAXTLÉ** MUNICIPIO DE **JUANACATLÁN, JALISCO** CON UNA SUPERFICIE DE **00-56-79.58 HAS.** Y QUE NO APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. **JULIO OMAR PÉREZ PULIDO**, EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE **00-56-79.58 HAS.**

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL **NORESTE** EN **32.66 M. TREINTA Y DOS METROS, SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS**, CON **J. REFUGIO ESCALANTE HERNANDEZ**; AL **SUROESTE** EN **182.84 M. CIENTO OCHENTA Y DOS METROS, OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS**, CON **MA. CONCEPCIÓN VELAZQUEZ DE ANDA**; EN **35.64 M. TREINTA Y CINCO METROS, SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS**, CAMINO DE POR MEDIO, CON PROPIETARIO DESCONOCIDO; AL **NOROESTE** EN **165.84 M. CIENTO SESENTA Y CINCO METROS, OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS**, CON **KARIME YAJAIRA VELAZQUEZ DOMINGUEZ**.

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE **JUANACATLÁN, JALISCO**, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A **02 DE AGOSTO DE 2024**.



SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO

ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUB-COMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 07 de Agosto de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 07 de Agosto de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente XI-051-073/2024; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 07 de Agosto de 2024 al día 12 de Agosto del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

—Doy fe.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".

LIC. VICTOR LUCIO MORENO
SECRETARIO GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO



INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO",
EXPEDIENTE: XI-051-073/2024.
SOLICITANTE: MA. GUADALUPE DE ANDA RAMIREZ.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A REFUGIO DE ANDA MORA; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO SAN ANTONIO JUANACAXTLE MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO DENOMINADO "LA AURORA". Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOViendo LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, LA C. MA. GUADALUPE DE ANDA RAMIREZ, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO TEMPORAL DE SEGUNDA

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 6126 DEL SECTOR RÚSTICO UN PREDIO DENOMINADO "LA AURORA" COMO DE LA PROPIEDAD MA. GUADALUPE DE ANDA RAMIREZ UBICADO EN EL POBLADO SAN ANTONIO JUANACAXTLE MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 00-54-67.64 HAS. Y QUE NO APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. JULIO OMAR PÉREZ PULIDO; EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 00-54-67.64 HAS.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 66.56 M. SESENTA Y SEIS METROS, CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON PROPIETARIO DESCONOCIDO; AL SURESTE EN 87.86 M. OCHENTA Y SIETE METROS, OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON MARIA DE ANDA RAMIREZ; AL SUROESTE EN 59.12 M. CINCUENTA Y NUEVE METROS, DOCE CENTÍMETROS, CON DAGOBERTO BLANCO CORDERO; AL NOROESTE EN 86.50 M. OCHENTA Y SEIS METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS, CON JAVIER ALEJANDRO BELTRAN DE ANDA.

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ESTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A 02 DE AGOSTO DE 2024.



ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Notificación por Estrados: Edicto expedido por el Encargado del subcomité de la Región XI "Centro", Jalisco. Lic. Mateo Martínez Valdez.

Juanacatlán, Jalisco a 07 de Agosto de 2024.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo el día 07 de Agosto de 2024 con fundamento en los artículos 3° y 84° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; y de manera supletoria el artículo 106° del Código de Procedimientos Cíviles del Estado de Jalisco, y en cumplimiento con lo ordenado en el EDICTO con número de expediente XI-051-074/2024; el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; lo publica y notifica a la Ciudadanía en general del contenido del escrito a partir del día de hoy 07 de Agosto de 2024 al día 12 de Agosto del 2024; esta Cédula de Notificación se fija en los los Estrados del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, ubicado en la finca número 1 de la calle Independencia, Colonia Centro municipio de Juanacatlán, Jalisco y en los estrados de la Casa Comunitaria de San Antonio Juanacaxtle, ubicado en la finca sin número de la calle 20 de Noviembre, colonia San Antonio Juanacaxtle municipio de Juanacatlán, Jalisco; se anexa copia simple del edicto, consistente en 01 una foja útil por una sola de sus caras.

Doy fe.

ATENTAMENTE
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL LIBERALISMO MEXICANO,
ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y DE LOS ESTADOS".


LIC. VÍCTOR LUCIO
SECRETARIO GENERAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO

INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN, JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO, C.P. 45880

TEL: 33 375 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



EDICTO

SUBCOMITÉ: XI "CENTRO".
EXPEDIENTE: XI-051-074/2024.
SOLICITANTE: SALVADOR LOPEZ SUAREZ.
MUNICIPIO: JUANACATLÁN, JALISCO.

SUBCOMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", JALISCO.

CÍTENSE A MA. ELENE SUAREZ MURGUIA, MA. ELENA SUAREZ MURGUIA, MARIA ELENA SUAREZ MURGUIA; Y A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO RÚSTICO DE PROPIEDAD PARTICULAR UBICADO EN EL POBLADO SAN ANTONIO JUANACAXTLE MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO DENOMINADO "JUANACAXTLE", Y SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA PROMOVRIENDO LA REGULARIZACIÓN ANTE EL SUBCOMITÉ REGIONAL, EL C. SALVADOR LOPEZ SUAREZ, TENIENDO DICHO PREDIO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

TERRENO AGOSTADERO

SEGÚN EL REGISTRO POR PREDIO QUE SE LLEVA EN LA RESPECTIVA OFICINA, SI SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA CUENTA 1983 DEL SECTOR RÚSTICO UN PREDIO DENOMINADO "JUANACAXTLE" COMO DE LA PROPIEDAD MARIA ELENA SUAREZ MURGUIA UBICADO EN EL POBLADO SAN ANTONIO JUANACAXTLE MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 05-61-60.39 HAS, Y QUE SI APARECE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: FOLIO REAL 470824, A FAVOR DE MA. ELENA SUAREZ MURGUIA

SEGÚN EL PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. JUAN CARLOS SANDOVAL ESPARZA: EL PREDIO EN MENCIÓN TIENE UNA SUPERFICIE DE 00-23-02.04 HAS.

Y TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 49.67 M. CUARENTA Y NUEVE METROS, SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON JOSE DE JESUS LOPEZ SUAREZ; AL SURESTE EN 44.74 M. CUARENTA Y CUATRO METROS, SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, CON RAMON SUAREZ MURGUIA; AL SUROESTE EN 60.44 M. SESENTA METROS, CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, CON JOSE ASENCION LOPEZ SUAREZ; AL NOROESTE EN 41.42 M. CUARENTA Y UN METROS, CUARENTA Y DOS CENTÍMETROS, CAMINO DE POR MEDIO, CON PROPIETARIO DESCONOCIDO.

REMÍTASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS EN LOS ESTRADOS DE DICHO AYUNTAMIENTO Y EN LA DELEGACIÓN DONDE SE ENCUENTRE UBICADO EL PREDIO Y EN LOS DE ÉSTE SUBCOMITÉ REGIONAL.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º ÚLTIMO PÁRRAFO DEL DECRETO 17114, Y EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 DEL REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ REGIONAL DE LA REGIÓN XI "CENTRO", A 02 DE AGOSTO DE 2024.



ENCARGADO LIC. MATEO MARTÍNEZ VALDEZ

EN CASO DE OPOSICIÓN, PRESENTARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DEL SUB-COMITÉ DE LA REGIÓN XI "CENTRO", GUADALAJARA, JALISCO.